Cierre Ejercicio Económico 2013

01/10/2013

Cierre Ejercicio Económico 2013

Temática
Economía / Empleo

Estimad@s compañer@s:

Como todos los años por estas fechas, se publica las instrucciones referentes al CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO .

Como sabéis, recientes cambios normativos obligan a las Universidades a confeccionar la liquidación de su presupuesto **antes del primero de marzo** del ejercicio siguiente, así como a adelantar el cumplimiento de determinadas obligaciones fiscales.

Por ello, os informo de que:

La fecha límite para recibir en este Servicio facturas, retribuciones, dietas … del ejercicio 2013 será el 10 DE DICIEMBRE.

En el caso de retribuciones a pagar por nómina externa (personal de la UJA) el plazo para enviarlas al Servicio de Control Interno termina el día 5 DE DICIEMBRE.

Por exigencias legales y bajo la responsabilidad de cada uno, los plazos que se indican se consideran improrrogables.

Documentos relacionados

- Cierre Ejercicio 2013.pdf